



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CARTA III.

MEXICO, 20 DE ENERO DE 1843.

MÍ QUERIDO AMIGO.—Ocupado el general Santa-Anna casi exclusivamente de la idea de regenerar la nacion [como el decia] ó sea de conservarse él en el mando absoluto, ordenó que se formase una columna de granaderos que debería constar de mil doscientas plazas de hombres de la mejor talla, entresacándose de los demás cuerpos y de las cuerdas de gente forzada que continuamente llegaban de los departamentos, y eran tratados con la mayor inhumanidad. Una ligera escaramuza *mugericil* vino á alterar la paz sepulcral que en estos días había en México.

MOTIN DE LAS ESTANQUERAS DEL TABACO.

En la tarde del dia 14 de este mes [diciembre de 1841], se amotinaron las mujeres de la calle de San Lorenzo donde estaba situada la fábrica de cigarros, resistiéndose á recibir su paga en cobre. Pedian, ó paga doble en este metal, ó sencilla en plata. Dada cuenta al gobierno de esta ocurrencia, mandó atacar á la fábrica, la que se abstuvo de hacer uso de sus armas; ora sea por conocer su justicia, ó por consideración á su sexo, ó porque cada mujer estaba armada de sus tijeras, y en caso de hacer fuego habrían hecho tiras á los soldados. Se escusó contestar, y al siguiente dia se les pagó con plata.

OCURRENCIA DE ATOTONILCO EL GRANDE.

Reunióse allí el pueblo, colectó la moneda de cobre, y marchó con ella procesionalmente á un río inmediato donde la arrojó, y en el ag-

to repicaron las campanas en son de alegría; mas al regresar esta misma procesión para él, echaron doble, figurando que hacían las exequias funerales. En Toluca también se recogió el cobre; pero se mandó á México en crecidas cantidades, y allí no acabaron de fabricar esta maldita moneda, hasta que de todo punto se extinguíó de hecho. Allí no faltaron personajes bien conocidos, y algún juez de letras á quienes no ofendía el que se les llamase *monederos falsos*, y otro tanto pasaba en Cuautla de Amilpas; tal era su proeza y desfachatez que no desconocieron ciertos magnates de México de anchos bordados.

En Puebla se padecieron mayores trabajos que en ninguna otra parte. Millón y medio circulaba allí de cobre que daba impulso á todas sus fábricas. Convencido de los males que iba á resentir aquel vecindario, el gobernador Haro (D. Joaquín), para minorarlos en parte, se presentó en México pretendiendo que los octavos ó tlaacos se redujeran á pilones ó sea medios tlaacos, y nada pudo conseguir, renunció el empleo y se detuvo aquí algún tiempo porque temía regresar por no presenciar desastres. Puebla llegó á verse casi sin víveres, y los males de aquella malhadada población se aumentaron por parte del gobierno que exigía la satisfacción de los derechos de aduana, parte en plata y parte en cobre; por no pagarlos los pulqueros, llegaron á derramar el pulque en las garitas, y de este modo cortaron que se les cobrase; cual mas, cual menos, pasó otro tanto en las demás grandes poblaciones. Hasta el 18 de diciembre no comenzó á acuñarse con mil trabajos la nueva moneda en México: descomponíanse con frecuencia los volantes de su acuñación, y no influía poco el que se acuñase en cobre muy agrio, y mezclado otro con otros metales, y se hacían pedazos al salir del troquel: ya mas de esto, apenas aparecieron las primeras monedas, cuando se falsificaron con otras de mejor metal, mejor impresas, principalmente el letrero del cordón que estaba mucho mas claro. El cobre en estos días bajó á un 75 por 100, baja de que se supieron aprovechar los agiotistas, colocándose en este número cierta muger que por órdenes libradas en 28 de diciembre, se le mandaron pagar por conducto de la dirección de rentas, veintiocho mil pesos en la aduana de Veracruz, y cuatrocientos treinta y dos mil cien pesos y treinta y nueve centavos por la de Tamaulipas, por cobre vendido á la hacienda pública é introducido en esta casa de moneda, mucho del cual se iría en humo por ser una mescolanza de cobre, plomo, estaño y zinc. Despues de todo esto, los monederos falsos siempre

quedaron con bala en mano, pues ganan un 40 por 100, y el gobierno pierde un 200.

En la mañana del 5 de diciembre, (1841) se anunció el aniversario de Veracruz en que perdió Santa-Anna un pie y de que hará memoria á cada paso que dé. Hubo un repique general y besamanos en Palacio, en que arengó el tercero el Arzobispo; mas su felicitación acabó con un sermonico que tal vez no agradaría á Santa-Anna, porque después de recordarle sus obligaciones como primer magistrado, concluyó diciéndole.... que si las llenaba como debía, su nombre sería tan exaltado, como odiado y obominable si faltaba á ellas. Podrá muy bien ser que también en París se hiciese igual recuerdo aunque no con solemnidad, pues cada parte se ha atribuido este triunfo, resolviendo la duda de por quien quedó, el mayor número de muertos, heridos, viudas y huérfanos que quedaron en la batalla. Por la tarde se presentó Santa-Anna con gran tren y pompa en la Alameda.

El 10 de dicho mes (diciembre) á las doce, se publicó por bando solemnísimo con mucha tropa y cuatro cañones de batalla, en que marchó el ayuntamiento en corto número bajo de mazas, la convocatoria al congreso futuro que debía instalarse á principios de junio de 1842. La concurrencia fué numerosa, pero el espíritu público no se conoció en ninguna clase de personas, á pesar de que el plan de convocatoria estaba bastante liberal, designando un diputado á setenta mil personas; parece que se predecía á los corazones mexicanos que reunido este congreso cuya instalación se anunciaba con tanta pompa, dentro de un año sería destruido y vilipendiado por los mismos militares que lo anunciaban. A la convocatoria impresa, precede de un largo discurso en el que se pretende persuadir que la revolución de Jalisco era obra de toda la nación: que el voto de esta ha sido la reunión de un nuevo congreso: se lisonjea de no haber restringido los derechos de los ciudadanos para votar, y reserva la restricción de estos derechos para el futuro congreso. Será la reunión de este en México, porque en la junta consultiva se había pretendido que fuese en Querétaro ó Celaya. También resolvió la cuestión de si deberían ser diputados los clérigos contra las pretensiones de no pocos individuos de dicha junta que sin duda no ven de buen ojo al estado eclesiástico, pero si de bueno á sus bienes. Los autores de esta opinión procuraron sincerarse en esta parte, presentando reflexiones más especiosas que sólidas.

En la convocatoria se presenta un cálculo de población, por el que

resulta que esto llega á *siete millones cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta personas*.

En estos días Santa-Anna erigió el tribunal mercantil llamado de comercio, que substituyó al antiguo consulado, y era indispeusable para la resolucion de centenares de demandas que deben resolverse verbalmente y por personas inteligentes de comercio que conocen las trácalas de esta profesion, y no son engañados como los jueces de letras peregrinos en esta materia. Este establecimiento ha correspondido á los deseos que yo manifesté varias veces en el congreso y fué desatendido cuando lo solicitaba, porque decian que olia á cosa de *gachupines*. Los chismes de los extrangeros ocupan mucho su atencion. Tambien crió Santa-Anna una junta de legislacion para que redacte nuestros códigos. La empresa se presenta difícil, pero á mi juicio se hará practicable aprovechándose de las muchas luces que ministran las Pandectas hispano-americanas que acaba de publicar con aceptacion general, el Lic. Rodriguez de S. Miguel. El uso y la practica son las guias seguras para adoptar ó desechar una ley; ¡ha probado bien! pues consignarla en el código, redactarla con sencillez, como estan las del decálogo, y adelante. ¿Presenta dudas? pues dar la razon en que se fundan, é imitar la conducta que siguió el rey D. Alfonso el sabio en sus partidas; tal es mi opinion.

En 29 de noviembre se anuncio por el Diario el establecimiento de los antiguos tribunales de minería, extinguidos por el caprichoso espíritu de reformas, iniciado en la constitucion de Cádiz, y adoptado servilmente por nuestro primer congreso, á que yo me opuse. Al efecto, Santa-Anna nombró una comision que revisará la antigua ordenanza de minería y en ella colocó á *D. Lucas Alaman*. Creo que muy poco ó nada podrá éste añadir á dicha ordenanza, fruto de los trabajos y obra acabada en su linea de los Sres. *D. Joaquin Velasquez de Leon* y *D. Juan Lucas de Lázaga* que la formaron sobre la antigua que comentó el sabio regente de esta audiencia *D. Francisco Xavier de Gamboa*, y que ha sido traducida al inglés. En medio de estas innovaciones he notado que Santa-Anna se resiste al restablecimiento de la *Acordada*, ó sea tribunal de ladrones cuando de él podría sacar el mismo fruto que sacó el gobierno español, pues aseguró la libertad del comercio interior, y dió la mas preciosa garantia á la seguridad de los bienes de los ciudadanos. Perseguir á esta canalla multitudora con tropas del ejército es aumentarla: todo soldado deserter por lo comun se vuelve ladrón, se desglosan los cuerpos, se pier-

den los caballos y las monturas, se pierde la disciplina, y cuando se buscan estos cuerpos, se encuentran en cuadro, y desmoralizados que es lo peor. Cotéjese el gasto que adeudan estos destacamentos y compárese con el que causaría la conservación de dicho tribunal y se hallará la diferencia de diez á ciento. Por esfuerzos que he hecho con Santa-Anna no lo he podido persuadir á que adopte este proyecto, teniendo hoy los salteadores la audacia de atacar las diligencias á las puertas mismas de México y Puebla batiéndose en ordenanza militar con las escoltas.

El 20 de noviembre quedó el campo por Santa-Anna y sin competidor, pues en el mismo dia partió para Europa el Sr. D. Anastacio Bustamante: antes de tomar el coche dijo á sus leales amigos que lo acompañaban, estas precisas y memorables palabras.... *Santa-Anna tiene en sus manos la suerte dichosa de la nación, pero no la hará.* Hizo jornadas muy cortas, se detuvo tres dias en el molino de Flores, del marqués de Salinas su fiel amigo, junto á Tezcoco. La situación de este lugar es pintoresca; allí con el solaz de la amistad sincera, y delicias de la naturaleza se le habría suavizado un tanto la amargura que le habrán causado los desastres pasados y de las infidelidades de los que creía sus amigos, y fueron sus protegidos. Pasó á Puebla á ver la fábrica de hilados y tejidos del Sr. Antuñano, llamada de la Constancia.... Ah! se fué un hombre de bien, pero desgraciado!!! Si, lo repito con ternura, un hombre de bien, de manos puras y de corazón inocente.... El público comenzó á esplicarse sobre esto con libertad, y aun se publicó un impreso intitulado: *Salimos de Guatemala y entramos en guate peor.* Unos cuantos días antes le precedió en la salida su ministro Almonte, de cuartel á Tehuacan, de allí se le hizo marchar de enviado á Washington donde desempeña muy bien, pues conoce á fondo á los yanquis, y habla su idioma.

Zacatecas quedó reducido á nulidad. ¡Ojalá que en esto hubiera parado todo! Hánle sobrevenido males sin cuento, como después veremos en el curso de esta historia. García fué diputado al congreso general, fué ministro de hacienda y siempre se condujo con honor; su nombre se pronunciará siempre con respeto y ternura, no solo en aquel departamento, sino en toda la república.

corridas de toros hechas por la llegada del virey Azanza, y tambien en el principio de la revolucion del año de 1810, pues un guarda faroles descubrió por casualidad el fuego que se había aplicado con fósforo á uno de los cajones, y evitó el incendio. Por estas causas era general el deseo de que este edificio se construyese de cal y canto á semejanza del de Veracruz. Proyectóse desde el año de 1831, y aun se presentaron bellos planos, mas la empresa quedó frustrada por la revolucion de Santa-Anna de 1832, mas ahora una compañía de empresarios resucitaron el expediente y comenzó á realizarse el proyecto tratándose el asunto con el ayuntamiento, dueño de dicha plaza, por compra que hizo al duque de Veraguas á quien el rey la concedió en los dias de la conquista.

En la tarde del 31 de diciembre Santa-Anna colocó la primera piedra de este edificio. En una caja pequeña de zinc se depositaron varias clases de moneda, á saber: dos de plata mandadas acuñar al efecto. Entre las antiguas mexicanas se depositaron algunas del siglo pasado y principios del presente, la de la proclamacion de la independencia, algunas del imperio de Iturbide, y todas las corrientes desde una onza de oro mexicana hasta la mas moderna de cobre. Item: las bases de Tacubaya, el decreto de convocatoria para el congreso de 1842, y el en que se manda construir este mercado.

Cerrada la caja se colocó en otra de madera, y su llave la tomó Santa-Anna. Colocada despues dicha caja en el hueco de una piedra de mármol, tomó una cuchara de plata hecha á propósito, sacó la mezcla de una cubeta de caoba y la humedeció con agua que había en un pichel de plata. Estas piezas se le regalaron; con mas, una barra de plata como percance del oficio de aibañilería que ejerció aquel dia. Sobre la lápida se puso la siguiente latina

INSCRIPCION.

Praeclarus Miliciae Republique

DUX.

Et Libertatis et Decoris Patriæ

Fundamenta Possuit

ANTONIUS LOPEZ DE SANTA-ANNA

Ann. M.DCCC.XLI.

TRADUCCION.

El Ilustre Jefe del ejército

y

De la República

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA

En el año de 1841

Puso los fundamentos de la libertad de la

Patria

Y de sus obras de ornato.

Esta inscripción sufrió su crítica por los periódicos, y aun se estableció una polémica divertida; no tomaré parte en ella; pero si advertiré á su autor como historiador, que quien puso los fundamentos de la libertad fué el cura Hidalgo, cuando Santa-Anna acaso no había tomado los cordones de cadete en uno de los batallones de infantería guarda-costas de Veracruz, donde comenzó su carrera militar.

La concurrencia á este acto fué numerosísima y brillante, á la que asistió el Sr. arzobispo, y no hizo muy brillante papel marchando á la cola y á pie. Hubría tenido mayor esplendor si pocas horas ántes no se hubiese expedido una circular por el Sr. arzobispo á los prelados de los conventos para que asistiesen á la función. Santa-Anna se presentó con pompa régia, y contrastó con la sencillez del prelado diocesano.

La noche del 26 de este mes de diciembre llegaron al presidio de Tlaltelolco noventa prisioneros tejanos tomados en Nuevo-Méjico por el general D. Manuel Armijo, dos comanches y dos indias feroces, que á guisa de fieras se vinieron estropiando por el camino necesario mandarlas al hospital.—ADIOS.

